

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1838-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y NUEVE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Susan Francis Salazar	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MSc. Randall Hidalgo Mora Vicerrector de Docencia Universidad Nacional
M.Ed. Mónica Quintana Martínez, Académica, Vicerrectoría de Docencia, UNA.
Dra. Irma García Villalobos, Académica, Vicerrectoría de Docencia, UNA.
Éricka Anchía Angulo, Vicerrectoría de Docencia, UNA.
MAP. Angélica Cordero Solís, Directora, División de Evaluación y Acreditación, SINAES.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 273: Ph.D. Irma Leticia Garza González de México, Ph.D. César Alberto Collazos de Colombia y MBA. Jeff Schmidt Peralta de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES. En esta ocasión acompaña al equipo de pares evaluadores la MAP. Angélica cordero Solís.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1838.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días a todas y a todos. Estamos hoy 14 de marzo del 2025, en la sesión 1838. Ustedes tienen la agenda, no sé si tienen alguna observación a la agenda. Entonces procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1837.
Se aprueba la agenda 1838 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1838.
2. Aprobación acta 1836 y 1837.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 273
5. Audiencia a las autoridades de la Universidad Nacional.
6. Proceso de acreditación:
6.1. Decisión de Acreditación:
6.1.1. Proceso 253
7. Oficio SINAES-DE-056-2025 sobre PCPE.

8. Análisis de los insumos requeridos para la toma de decisión de los procesos de reacreditación por parte del CNA.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1838. 2. Aprobación de acta 1836. 3. Aprobación de acta 1837. 4. Informes. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 273. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 273, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 273; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Audiencia a las autoridades de la Universidad Nacional. 9. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 253. 10. Oficio SINAES-DE-056-2025 sobre PCPE.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis de los insumos requeridos para la toma de decisión de los procesos de reacreditación por parte del CNA.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1836.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hoy tenemos también la ratificación de dos actas, la 1836 y la 1837. A ambas se les hizo revisión de forma según las indicaciones que algunos de ustedes enviaron. Entonces, procedemos a votar la primera que es el acta 1836. Si hay observaciones, y si no, entonces estamos. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1836 de manera unánime.

Artículo 3. Revisión y aprobación de acta 1837.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y ahora, el acta 1837. ¿No hay observaciones? Votamos. Muchas gracias. Tenemos la abstención de don Gerardo que no nos acompañó en esa en esa sesión.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo me abstengo.

Se aprueba acta 1837 con 7 votos a favor y la abstención del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte por no haber estado en la sesión anterior.

Artículo 4. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En el espacio de informe de Presidencia, yo solamente tengo el informe de que las personas que habíamos acordado hacer las visitas al CIDEP, si ustedes recibieron los correos parece que hay una reprogramación o es necesaria una reprogramación, porque según aclara este centro la base de operaciones central está en San Carlos.

Entonces, ellos lo que tienen en las otras sedes es básicamente una oficina para que los estudiantes hagan trámites de tipo administrativo, pero no están operando como colegio o como para universitaria en esas sedes.

Lo que ellos están recomendando es que nos dirijamos más bien a la de Ciudad Quesada. Entonces, es la misma que algunos de ustedes visitaron cuando se visitó la Universidad Newton, porque las instalaciones del CIDEP están localizadas ahí mismo, porque son parte también de la misma organización y ellos están indicando que ahí es donde se nos atendería, donde en ese momento el único que estaba anotado para ir a esa sede era don Walter.

Ahora sería reorganizarnos para ver si alguien más acompaña a don Walter a San Carlos para visitar esa sede que ya había sido visitada en su momento cuando se analizó la afiliación de la Universidad Newton u otra es, al menos darnos por satisfechos una vez vistas las infraestructuras de la Universidad Newton, que serían prácticamente las mismas de decidir a partir de ahí si es suficiente o si de todas maneras en este momento o en este caso, para hacer consultas específicas sobre el CIDEP volver a visitar las instalaciones. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias, doña Lady. Sí, creo que doña María Eugenia y yo fuimos a San Carlos. Yo sí recomendaría que se vuelva a visitar, porque si bien es cierto, es la misma sede y las instalaciones, pues básicamente me imagino que se utilizan indistintamente para ambos grupos.

Yo sí creo que la reunión con las autoridades permitiría concentrarse en lo que es esta actividad que están solicitando.

Yo no sé, yo creo que una persona más que se une a don Walter, yo creo que sería suficiente para para este caso.

Pero sí creo conveniente que se haga la visita como se ha hecho siempre, en donde además de ver la parte de infraestructura se pueda conversar con las autoridades que no son las mismas, aunque pertenecen al mismo grupo, no son las mismas de la universidad, sino que ahí creo que nos presentaron y hablamos con una de las personas que está a cargo, o por lo menos es parte de la administración de esta para universitaria.

Mi recomendación es que vayan dos personas, don Walter que ya se había ofrecido y alguien más que lo quiera acompañar. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces, si alguien más desea acompañar a don Walter, nos lo puede indicar ahorita o más tarde por correo o por WhatsApp, como gusten para hacer el cierre de la organización de la visita a San Carlos.

Yo no tengo por ahorita más informes, no sé si tenemos informes de miembros. ¿No hay? Entonces, doña Laura de la Dirección. Buenos días.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Hola, doña Lady. Buenos días. Sí quiero comentarles que ayer salió publicado un boletín donde informábamos de la de este proceso que se ha llevado a cabo con APPIA y COMAEM, eso es lo primero que quiero informarles.

Y lo segundo es que ayer atendimos una reunión que había sido solicitada por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica y estuvieron en la reunión don Jairol Núñez, que es el nuevo Vicerrector de Docencia, doña María Paula Villarreal, que es la jefa del CEA y Adriana Sancho, que es del CEA y quien trabaja con nosotros en los procesos.

La solicitud era para ver algunos temas de acreditación y nada más comentarles brevemente que nos hicieron consultas sobre el tema de acreditación institucional, entonces les explicamos para cuándo está esa esa propuesta a lo interno para ofrecerles ese servicio a las universidades, en virtud sobre todo a las carreras que tienen muchos años de estarse acreditando y cuando presentan los informes de autoevaluación hay información que se repite, que es sobre todo en los ámbitos institucionales. Ahí les explicamos cómo estamos con este tema.

Ellos trabajan internamente con lo que ellos le denominan evaluabilidad de las carreras, y ellos con esto lo que pretenden y hacen en conjunto con las unidades académicas es analizar cuáles eventualmente pueden estar listas para iniciar proceso de autoevaluación y posteriormente de acreditación. Para el 2027, lo que nos señalaron es que todas las carreras de la Universidad de Costa Rica estarían en ese proceso. De los procesos que están analizando en este momento ya la han identificado que la sede del Atlántico tiene cuatro carreras para acreditar, entonces, eso es una cosa como bastante.

Luego, nos hablaron como consecuencia de esto, el aumento de procesos que la Universidad de Costa Rica podría tener con el SINAES y el trabajo que se hace desde el CEA para estimular a las carreras para que inicien en este en este proceso.

Bueno, luego se hablaron de algunos procesos en particular que eventualmente puede ser que lleguen algunos oficios relacionados con elementos muy específicos.

Yo aproveché para preguntarles a ellos la posibilidad que tendría la Universidad de Costa Rica por el tamaño de su estructura, de que los planes de estudio pudieran estar en los dos primeros años de compromiso de mejora.

Yo creo que aquí doña Susan conoce muy bien este tema, que para la Universidad de Costa Rica eso tiene cierta complejidad. Sin embargo, el año pasado sí se emitió una guía donde se espera que en los dos primeros años pues eso esté listo. Sin embargo, esa guía es nueva y entonces ellos van a empezar a implementarlo.

Finalmente, nos plantearon un tema muy interesante que ya nosotros en otro momento lo hemos señalado, pero son iniciativas que ellos están generando de cómo adicional al modelo de acreditación, desde la agencia pudieran generarse, ellos les llamaron insignias, pero que podrían ser como complementos a la acreditación, por ejemplo, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o temas muy específicos, por ejemplo en innovación que fueran con patentes que desarrollan algunas universidades o con temas de extensión. Ellos a lo interno sí saben que sus carreras lógicamente dónde tienen sobre todo sus áreas fuertes y entonces están buscando un mecanismo interno de cómo hacer ese trabajo a lo interno para estimular a las carreras a desarrollar eso, pero que por supuesto vean de una manera muy interesante que la agencia también pudiera valorar generar esas insignias. Bueno, fue una reunión bastante amplia, positiva y nosotros para que ustedes tengan conocimiento, creo que ya se los habían formado, habíamos pedido una reunión con el nuevo Rector, justamente para informarles qué es lo que nosotros hacemos desde el SINAES, con don Gustavo Gutiérrez nosotros habíamos explicado el PEI vigente, pero se nos hace muy importante que el nuevo Rector por supuesto lo conozca.

Entonces, no solamente solicitaríamos una segunda sesión con la Vicerrectoría para informar además de los servicios que ofrecemos en investigación e innovación, que están muy interesados, sino que bueno, en el momento en que el Rector nos dé esa audiencia, pues yo les estaría informando al respecto.

Eso sería doña Lady, por ahora muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Laura. ¿Y cómo va el tema de lo de las ceremonias para la entrega de certificado de APPIA y COMAEM?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nosotros estamos trabajando con ellos, por ahora nos tuvimos que dedicar bastante ratillo al comunicado, que no era un tema menor, porque teníamos que justamente hacerlo con COMAEM y con APPIA, entonces, inmediatamente esta semana ya vamos a retomar este tema de las de las ceremonias de la entrega formal para ver si las vamos a hacer, bueno, en el caso de APPIA, lógicamente lo podemos hacer presencial, pero con APPIA habría que tomar ahí las medidas e incorporar a la asesoría legal, por el tema de lo que implica que eran unas observaciones que usted me había hecho de si eso tiene que llevar tomo folio y asiento y de generar el protocolo.

Entonces, apenas estemos más avanzados con eso, pues yo les voy a informar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Un informe que se me quedó es que ya se envió también a CONARE el cierre de la vigencia del nombramiento de don Francisco para la elección de la sustitución o de la de la reelección, eso dependerá de CONARE.

Quedamos aquí con informes y pasaríamos ahora a ver del proceso que tenemos hoy de informe de pares.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 273.

La Ph.D. Irma Leticia Garza González, el Ph.D. César Alberto Collazos y el MBA. Jeff Schmidt Peralta, ingresan a las 9:24 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 273, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Ph.D. Irma Leticia Garza González, el Ph.D. César Alberto Collazos y el MBA. Jeff Schmidt Peralta, se retiran a las 10:11 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 272; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 273 de forma virtual.

Artículo 8. Audiencia a las autoridades de la Universidad Nacional.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Las autoridades de la Universidad Nacional nos vienen a hablar sobre el oficio que nos habían enviado en consulta sobre el Proceso 38 de la Sede Interuniversitaria y el programa la Benjamín Núñez que son precisamente sobre esta misma carrera que acabamos de recibir información de la sede Brunca.

Lo que ellos intentan es que se de una prórroga para entregar el plan de mejora de la sede interuniversitaria porque ya la sede central había recibido “una prórroga” porque hicieron un recurso de reconsideración a una diferida que se les había dado y esta no se aprobó, eso aumentó un tiempo favorable para la sede central que no la tiene la sede interuniversitaria a pesar de haber tenido más oportunidades de mejora que atender. Esa es más o menos en general la situación.

Vamos a escuchar a doña Laura y luego, le damos el ingreso a las personas de la Universidad Nacional.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Es reforzar eso que usted está señalando, esta audiencia se relaciona con la misma carrera que acaban ustedes de escuchar, pero de los procesos de Benjamín Núñez y de la Sede Interuniversitaria y la Sede Interuniversitaria tenía que entregar su ILPEM para el 3 de abril, pero como el tema del plan de estudios en realidad debe gestionarse integralmente que impactaría a esta carrera que ustedes acaban de ver, entonces, la Vicerrectoría de Docencia lo que nos dices es, ustedes nos pueden dar una prórroga para que por favor el tema del ILPEM en donde uno de los temas más importantes es el plan de estudios se junte con el de la Benjamín Núñez.

Entonces, ellos lo que están pidiendo es si es posible que se postergue esa entrega porque tiene que ver básicamente con el plan de estudios y como Benjamín Núñez tiene más espacio por ahí va la solicitud que ellos realizan.

Nada más para señalar eso, porque es un tema de fechas y nombres, y es Benjamín Núñez no es Omar Dengo.

Ahí don Francisco nos puede aclarar si es que a la Sede Central se le denomina Omar Dengo y Benjamín Núñez, pero este plan es de Benjamín Núñez y la Sede interuniversitaria es la que tiene que entregar el plan de estudios y ellos lo que dicen es todavía no estamos listos.

No sé, doña Lady, si ustedes quisieran que esté Angélica, como es nada más escucharlos, pero bueno, nosotros tenemos claro cuál es el panorama pero ahí cualquier cosa usted me indica sino yo tomo nota de lo que ustedes consulten o alguna duda que surja en la audiencia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que, si Angélica tiene tiempo, ahora como están tan apurados con muchas visitas y eso, pero si Angélica se puede quedar yo creo que con gusto, no hay ningún problema.

Y, lo otro es que lo que yo entiendo es que la carrera nace en Omar Dengo y luego, se traslada a Benjamín Núñez, por eso fue el asunto, pero igual sigue siendo en el sector central de la universidad. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo quisiera que nos diera cinco minutos para levantarme, tengo dos horas de estar sentada y mi espalda no la aguanto, sinceramente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si gustan damos 5 minutos mientras a la vez vamos dando ingreso a las personas. Iniciaríamos a las 10:21 a.m.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias.

Se realiza un receso de 10:16 a.m. a 10:23 a.m.

El M.Sc. Randall Hidalgo Mora, la M.Ed. Mónica Quintana Martínez, la Dra. Irma García Villalobos, Académica, la M.Sc. Éricka Anchía Angulo y la MAP. Angélica Cordero Solís, ingresan 10:23 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

La Dra. Lady Meléndez saluda cordialmente a las personas representantes de la Universidad Nacional y les cede la palabra en relación con el Proceso 38.

M.Sc. Randall Hidalgo Mora:

Agradece el espacio, presenta a sus compañeras y explica el propósito de la solicitud de la audiencia sobre el Proceso 38.

A manera de contexto se le hace referencia al plan de estudios, las sedes en las que se imparte la carrera del Proceso 38, el recuento de las acreditaciones de esta escuela, la

fecha en la que se presenta la reacreditación, el ACUERDO-CNA-249-2023 en el que se difiere el proceso, las modificaciones o rediseño del plan de estudio implican la participación de todas las sedes y sección que la imparten, además que la Asamblea de la Unidad Académica de la Escuela es el órgano con potestad de aprobar las modificaciones o rediseño del plan de estudios.

Dra. Irma García Villalobos:

Se refiere a los aspectos de mejora comunes existentes entre la Sede Benjamín Núñez y la Sede interuniversitaria con el respectivo cuadro comparativo de las fechas de los plazos de entrega. También, se enfatiza en el origen de la diferencia de los plazos.

M.Sc. Randall Hidalgo Mora:

Procede a externar que la solicitud actual la cual consiste en dos escenarios. El primer escenario consiste en homologar la fecha del ILPEM SIUA con la del ILPEM EI-CBN: 24 de noviembre de 2025, dado que esto posibilita presentar lo ejecutado en cuanto al plan de estudio sino a tenas de gobernanza.

El segundo escenario sería homologar la fecha de presentación de la SIUA al 24 de noviembre, en cuanto al asunto de “Finalizar la revisión integral del Plan de Estudios”.

Se genera un espacio de conversación entre los miembros del Consejo y las autoridades de la Universidad Nacional sobre la solicitud que realizan del Proceso 38.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Agradece el espacio tan valioso para externar lo manifestado por la Universidad Nacional y solicita la formalización de esta solicitud a través un oficio para su respectivo análisis y pronta respuesta.

El M.Sc. Randall Hidalgo Mora, la M.Ed. Mónica Quintana Martínez, la Dra. Irma García Villalobos, Académica, la M.Sc. Éricka Anchía Angulo y la MAP. Angélica Cordero Solís, se retiran a las 11:03 a.m.

Artículo 9. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 253.

Se recibe el Informe de la revisora externa que analiza los argumentos planteados en el Recurso de Reconsideración del Proceso 253, así como el insumo técnico realizado por el gestor encargado del Proceso.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES, que es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer docente de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera correspondiente al Proceso 253 presenta solicitud de Reconsideración contra el acuerdo CNA-325-2024, consignado en el Artículo 8 del Acta 1789-2024 de la sesión celebrada el 3 de setiembre de 2024.
3. El Recurso de Reconsideración es presentado por el representante legal de la carrera del Proceso 253 de la Universidad Internacional de las Américas contra el Artículo 8 consignado en el Acta 1789-2024 de la sesión celebrada el 3 de setiembre de 2024.
4. El Informe escrito y verbal de la revisión realizada y observaciones dadas por la persona Revisora Externa al Recurso de Reconsideración, es presentado y dado por conocido en la Sesión 1833 del 25 de febrero de 2025.
5. La carrera presenta evidencias de superar algunas debilidades señaladas en el acuerdo recurrido, pero estas no corresponden a las oportunidades de mejora más significativas.

SE ACUERDA:

1. Rechazar los argumentos planteados en el Recurso de Reconsideración interpuesto contra el Artículo 8 consignado en el Acta 1789-2024 de la sesión celebrada el 3 de setiembre de 2024.

2. Mantener la decisión indicada en el ACUERDO-CNA-325-2024, consignado en el Artículo 8 del Acta 1789-2024 de la sesión celebrada el 3 de setiembre del 2024.
3. Modificar parcialmente los motivos que respaldan la decisión para que se lean de la siguiente manera:
 - 3.1. La carrera del Proceso 253, a criterio de los evaluadores externos, sólo cumple el 65% de los estándares.
 - 3.2. Se identifican las siguientes debilidades curriculares:
 - Se muestra incompleto el estado del arte de las profesiones o “disciplinas” y el análisis del contexto nacional e internacional de las mismas.
 - Se identifican acciones, pero no así políticas que favorezcan la participación del estudiantado en la atención a las necesidades del contexto.
 - El estudio de los problemas del contexto durante el proceso formativo es insuficiente, lo que les impide valorar, entre otros aspectos, la pertinencia de las carreras.
 - Las estrategias y acciones de vínculo de las carreras con sus comunidades académicas son deficientes, lo que obstaculiza la realimentación permanente de los planes de estudio.
 - Tienen dificultades para demostrar la incorporación de procesos formativos que permitan al estudiantado y a la población graduada enfrentar los cambios del contexto y en las disciplinas.
 - La fundamentación de los planes de estudio en diversas corrientes de pensamiento es insuficiente.
 - Un porcentaje significativo del personal académico, empleadores y graduados opina que hace falta congruencia entre el perfil profesional de salida y el ejercicio profesional.
 - Un porcentaje significativo del personal académico, población estudiantil y graduada opina que hace falta congruencia en la secuencialidad de los cursos en el plan de estudios.
 - Carece de lineamientos curriculares en materia de prácticas académicas: ejercicios prácticos en cursos de las carreras, cursos de metodología y práctica, cursos taller, giras decampo, estudios de métodos de caso, prácticas finales, entre otras.
 - 3.3. Requiere más nombramientos de jornada completa, que proporcionen mayor estabilidad y permitan un mayor desarrollo de la investigación, docencia y extensión, la gestión administrativa y el acompañamiento al estudiantado.
 - 3.4. No se identifican mecanismos de retención y estímulo para su personal académico.
 - 3.5. No se identifica un plan estratégico de la carrera.
 - 3.6. Es necesario hacer más eficiente la comunicación interna de la carrera: difusión de cambios curriculares, procesos administrativos para los estudiantes, normativa institucional.
 - 3.7. Requiere un programa institucional de investigación educativa.
 - 3.8. La investigación y producción científicas del equipo docente es insuficiente.
 - 3.9. Se detectan dificultades en el ambiente de trabajo.
 - 3.10. Hay lineamientos para el desarrollo de la extensión, pero carecen de mecanismos e instrumentos para evaluarla.
 - 3.11. La participación estudiantil en espacios de decisión de las carreras es insuficiente.
 - 3.12. El estudiantado dice desconocer de la existencia y cumplimiento de un reglamento de evaluación de los aprendizajes.

- 3.13. No se identifican políticas ni objetivos claros para fortalecer la participación docente y estudiantil en actividades de actualización y desarrollo académico: seminarios, congresos, conferencias, entre otros.
- 3.14. El estudiantado dice desconocer la normativa de seguridad, higiene y salud ocupacional.
- 3.15. La falta de disponibilidad de recursos bibliográficos obligatorios ya fue referenciada, pero aún no se supera.
- 3.16. Un 50% del personal administrativo señala alguna forma de insatisfacción laboral.
- 3.17. La planificación de la mejora continua requiere revisar y corregir la formulación de metas, indicadores y actividades.

Votación unánime.

Artículo 10. Oficio SINAES-DE-056-2025 sobre PCPE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, si ustedes gustan damos por recibido el Oficio SINAES-DE-056-2025 en relación con la conclusión por parte del Consejo de aprobación de PCPE y solicitamos a su vez enviar esta notificación al Auditor Interno. Si están de acuerdo, entonces sírvanse votarlo, por favor. Muchas gracias. Y entonces concluimos aquí la sesión del día de hoy. Don Gerardo.

Los miembros del Consejo analizan el oficio SINAES-DE-056-2025 remitido por la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO QUE:

1. El análisis realizado por los miembros del Consejo entorno a los oficios SINAES-DE-056-2025 y SINAES-DE-296-2024 sobre las Propuesta de Cambios en los Planes de Estudio.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el oficio SINAES-DE-056-2025 con fecha 11 de marzo de 2025, en seguimiento al oficio SINAES-DE-296-2024 con fecha 18 de diciembre de 2024 sobre la revisión de PCPE.
2. Comunicar este acuerdo a la Auditoría Interna.

Votación unánime.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más antes de que cerremos la grabación. Es que revisando el acta de la sesión anterior vi que mi nombre apareció ahí como un posible candidato para participar en la en la sesión de INQAAHE, yo quería agradecerles, pero en este momento prefiero declinar realmente tengo varias cosas que resolver a nivel personal y a nivel familiar, y realmente eso es pronto y entonces no, no me siento como para poderlo hacer y también recordar porque también se consultó, a mí me queda hasta el 2028 para irme así es que estaré por aquí.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sabíamos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, yo estoy hasta no sé si es mayo o junio del 2028. En el 2023, se me renovó el periodo de cinco años. Entonces, si agradecerles para que lo tomen en cuenta. No sé si eso se iba a traer en otra sesión.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, hay que volverlo a traer.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, solamente quería mencionar eso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Sí, hay que volverlo a traer porque todavía no acordamos nada esperando otras informaciones para poder decidir sobre ese punto. Entonces, hasta aquí llegamos hoy y yo le envío a Kattia las consultas que tuvimos en esa primera sesión para que nos ayude, Kattia, a ver si sumamos argumento para el tema.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y ONCE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo